Asunción, Marzo 11 de 1901.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase al Señor Eulogio Sorobú Director de la Sucursal de Impuestos Internos de Villa del Pilar, en reemplazo de don Miguel Trinidad que ha renunciado el cargo.

Artº 2º.- Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ramírez Campos